



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2115**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Grupo Agronorte S.A.S
Demandado (s) : Silvio Hernán Bermúdez Vinasco
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00156-00**

La Unión Valle, cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por el Banco W S.A. quien informa que el demandado Silvio Hernán Bermúdez Vinasco no se encuentra vinculado con esa entidad financiera.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **19301015be1906f2eea0b55a42dcc21c54e29a6633051ae799e3828278886ba5**

Documento generado en 05/08/2022 03:30:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>